

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

120**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 191 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Mihai Toderita, contra la empresa “Take Garden, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

Magistrada-juez de lo social, doña Soledad Fernández del Mazo.—En Madrid, a 6 de septiembre de 2010.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de los ejecutantes, don Mihai Toderita y don Carlos Augusto Palacio Dos Santos, frente a la ejecutada “Take Garden, Sociedad Limitada”, por un principal de 12.247,82 euros, correspondiendo a don Mihai Toderita un principal de 5.034,29 euros y don Carlos Augusto Palacio Dos Santos un principal de 7.213,53 euros, más 734,86 euros de intereses y 1.224,78 euros de costas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Take Garden, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 6 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.168/10)